incerde
Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte

LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 003 de 2015 expedido por el Archivo General de la Nación Colombia *"Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011,* y la Circular externa No. 002 de 2023 impartida por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del presente contrato, el cual cuenta con las siguientes características:

Ejecución finalizada	SI _X_ NO__
Honorarios pendientes	SI __ NO_X_
Pagos a la seguridad social pendientes	SI __ NO_X_
Procesos sancionatorios en tramite	SI __ NO_X_
Obligaciones post contractuales	SI __ NO_X_

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del presente contrato, lo que significa que: No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma del Ordenador del Gasto
Nombre: EDISON OSORIO AGUIRRE
Cargo: Gerente General - INCERDE